I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2519

CHIGUAYANTE 24 OCT 2016

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°610, de fecha 18 de Marzo de 2016, que Ratifica Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de la Licitación Pública N°29/2015, "Construcción Sede Social Calle Las Lilas, sector Papen Chiguayante"; Decreto Alcaldicio N°2369, de fecha 04 de Octubre de 2016 que nombra Comisión de Recepción Definitiva; Acta de Recepción Definitiva Sin Observaciones de fecha 11 de Octubre de 2016; Liquidación de Contrato de fecha 17 de Octubre de 2016 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Ratificase el Acta de Recepción Definitiva de la Licitación Pública N°29/2015, "Construcción Sede Social Calle Las Lilas, sector Papen Chiguayante", de fecha 11 de Octubre de 2016, Sin Observaciones, suscrita el Señor Leopoldo Peña Olave Profesional de Secplan, Señor Hugo Abarca Valenzuela, Profesional de la Dirección de Obras Municipales y Señorita Fabiola Jerez Sanzana Profesional de Secplan.

2.- Apruébase la Liquidación de Contrato de fecha 17 de Octubre de 2016.

3.- Procédase a la Devolución de la Garantía por Correcta Ejecución de la obra antes mencionada al contratista, "Santa Florencia Obras Civiles Ltda."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

ANDRÉS PARRA SANDOVAL
ALCALDE (S)

APS/LTS/GDR/LAS/FJS/fjs

DISTRIBUCIÓN
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- ITO, Señor Henry Guzmán Lincolao
- Secretaria Comunal de Planificación 181016
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO 24 OCT 2016 HORA
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE